

en teléfono y D.N.I. n°
 en nombre propio o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
 administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial
 de de fecha por el que se
 convoca subasta con trámite de admisión previa para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente
 y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta
 subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante
 y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una
 de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los
 requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de
 pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja
 del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla, 14 de marzo de 1989.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva, por la que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de planta de fabricación de ácidos organofosforados y sus sales, de Inquisur, S.A. del término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la disposición anteriormente citada, esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva.

HA RESUELTO

Someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. A tal efecto el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto «Planta de fabricación de ácidos organofosforados y sus sales» de INQUISUR, S.A., estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes en la Sección de Protección Ambiental de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida Sanlúcar de Barrameda, 3 - 2º planta.

Huelva, 16 de marzo de 1989.- El Director, Domingo Avilo Fernández.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva, por la que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de Ampliación de la Planta de Fenol-Cumeno-Acetona, de Ertisa, SA, del término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la disposición anteriormente citada, esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva.

HE RESUELTO

Someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. A tal efecto el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto «Ampliación de la Planta de Fenol-Cumeno-Acetona» de Ertisa, S.A., estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes en la Sección de Protección Ambiental de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida Sanlúcar de Barrameda, 3-2ª planta.

Huelva, 16 de marzo de 1989.-El Director, Domingo Avilo Fernández.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de concesión directa de explotación denominada Navalcarnera núm. 7.468 (PP. 242/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que ha sido admitido definitivamente la solicitud de la concesión directa de explotación denominada «Navalcarnera» núm. 7.468, de cuarenta y dos cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en el término municipal de Coripe (Sevilla).

Solicitante: Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A. «Yepsa», con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla) Corretera de Pruna Km. 2.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978

Sevilla, 24 de febrero de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chozorri.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Médica Andaluza, Dietética-Estética Renovada,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 18 de marzo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Médica Andaluza, Dietética-Estética Renovada, (Amader), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución, Dª Francisca Paula Perca Remujo, D. José Javier López Burrero, Dª Mª Victoria Sánchez Gallardo, D. José Mª Carraso Torres, Dª Cristina Rueda García, D.

Antonio Rosales Jaime, D. Miguel Angel Chaparro Villar, D. Miguel Angel Gil García, D. Antonio López Polonio, D^a Remedios Remujo Serrano y D. José Miguel Hidalgo Vázquez.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización profesional denominado: Asociación Profesional Andaluza de Profesoras de Enseñanzas del Hogar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 21 de marzo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Profesoras de Enseñanzas del Hogar, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acto de constitución, D^a Remedios Vilaplana Gandía, D^a M^a del Carmen Fernández Hurtado, D^a Adela Montes Núñez, D^a Francisca Gámez Gámez y D^a Isabel M^a Martín Fernández.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Técnicos Tributarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 27 de marzo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Técnicos Tributarios, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acto de

constitución: D. Juan Vicente Jurado Colmenero, D. José Cristóbal Marín Martínez y D. Juan Francisco Prieto Bordes.

Sevilla, 27 de marzo de 1989.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre la Línea de la Concepción y estación de ferrocarril de San Roque (V-2359: JA-211) (PP. 175/89).

Por Resolución de 9 de octubre de 1987 se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Autocores Sánchez, S.A., por la cesión de su anterior titular D. Manuel Sánchez Alorcón. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos o que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de febrero de 1989.—El Director General, Manuel Ollero Morín.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA UNIDAD DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL APLICADA

ANUNCIO de disolución (PP. 294/89).

«La Asamblea General de Socios de la Cooperativa, en sesión extraordinario celebrada el día diecisiete del presente mes de febrero, en el domicilio social de Calle José María Pemán, seis, quinto P-4, acordó la disolución de la misma, y nombró liquidadores a los socios: D^a Juana Susin Alvarez, D^a Angela Medrán Viñas y D. Justo Martínez Hernández.

Córdoba, diecisiete de febrero de 1989.— Los Liquidadores.»

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Romón Jiménez n° 7.